



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez remito a su despacho el proceso:

Proceso:	Acción De Tutela.
Actuación:	Admite impugnación.
Radicado:	086344089001-2021-00097-00.
Accionante:	ANGEL RAMIRO PEREZ LLAIN.
Accionado:	SECRETARIA DE TRANSITO y MOVILIDAD DEL ATLÁNTICO.

Informando que el accionado impugnó el fallo. Sírvasse proveer. Sabanagrande 11 de mayo de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto y constatado el informe secretarial, por haber sido impugnado el fallo dentro del término legal, se,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER la impugnación interpuesta por el accionado, contra el fallo proferido de fecha 05 de mayo de 2021, en la acción de Tutela de la referencia.

SEGUNDO: REMITIR vía correo electrónico, el contenido de la presente acción de tutela, a los Juzgados del Circuito de Soledad Atlántico, para que esta, sea sometido a las formalidades de reparto, a fin que desate la impugnación interpuesta.

TERCERO: COMUNICAR esta decisión a las partes por medio de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.**

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b814294d4c5d471192bfc1a5fe1ffdc1f8c0e73cb0563c3769c359e45f42a09b

Documento generado en 11/05/2021 11:15:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1

www.ramajudicial.gov.co

PBX: 3885005 Ext 6045

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanagrande-Atlántico. Colombia.